



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo -Consejo Provincial de Educación-, que vería con agrado se realice la apertura de un Ciclo Superior Modalizo, en el Ciclo Básico Unificado n° 11 de Pilcaniyeu, de acuerdo al proyecto que ha propuesto la comunidad local enmarcándolo en el desarrollo y promoción de la línea sur.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**COMUNICACION N° 89/1994**